



31 de mayo de 2021

Estimados padres:

Nos dirigimos a ustedes a fin de informarles, como les hemos anticipado en la última nota enviada el 13 de mayo, que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires a través de la DIEGEP, ha fijado los nuevos topes arancelarios de los meses de Julio y Septiembre en función de los incrementos salariales que ya se vienen abonando al personal desde el mes de Febrero 2021, y los estimados hasta fin de año. Los incrementos se aplican sobre los valores programáticos de los aranceles, generando modificaciones en los valores de cada uno de los conceptos que conforman las cuotas mensuales por aranceles educativos.

Queremos recordarles que desde Noviembre del 2019, el colegio antes del aislamiento preventivo social y obligatorio que hemos transcurrido durante el año 2020, no ha modificado sus aranceles educativos, siendo que los incrementos salariales de los docentes y personal del colegio (que representan más del 90% de los costos de la Institución) se vieron modificados durante todo ese lapso. Recién en marzo 2021, se actualizaron los aranceles quedando, de todas formas, por debajo de los topes requeridos en ese momento. Así todo, el incremento permitido para Abril lo hemos bonificado. A partir de Mayo nos hemos visto obligados a ajustar los valores a los topes autorizados para hacer frente a los incrementos de sueldos que se vienen decretando.

Por lo tanto, comunicamos:

- Que los incrementos autorizados serán de un 7,6% para julio y de un 12% para septiembre con respecto a los aranceles del mes anterior.
- Se seguirán viendo reflejadas las bonificaciones en los aranceles en las secciones Maternal, Inicial y Primaria.
- Seguiremos con los descuentos de hermanos que venimos manteniendo, incluyendo el 15% extra a los 2dos. hermanos en las secciones Inicial y Primaria. Bonificaciones que comenzaron a otorgarse desde el ciclo lectivo 2019.
- Desde Marzo se están aplicando los intereses por mora en el pago, en las condiciones establecidas en el contrato de arancelamiento, equivalente a la tasa que fija la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). No así en los casos comprendidos por el Equipo Social.
- A través del Equipo Social, en el año 2020 se ha acompañado a más de 150 familias que lo han solicitado. Sepan que como comunidad, seguimos con las puertas abiertas para cada una de las familias que nos necesiten, solo deben contactarse por mail a equiposocial@inmaculada.edu.ar, para comenzar el proceso de acompañamiento.
- Queremos informar que se ha habilitado un número de **WhatsApp** (011 – 5723 0330), solamente para recibir mensajes y envíos de comprobantes de pagos. Deberán SIEMPRE agregar nombre y apellidos de sus hijos para una correcta acreditación.

Dejamos a modo explicativos los valores y porcentajes de descuento para el mes de junio:

	HIJOS			
	1º Y 2º (Sin Descuento)	Hnos. en Primaria o Jardín (15%)	3º (30%)	4º o más (100%)
MATERNAL	\$ 11.427,00			
JARDIN	\$ 11.229,70	\$ 9.726,88	\$ 8.224,06	\$ 1.210,90
PRIMARIA	\$ 12.627,10	\$ 10.953,40	\$ 9.279,70	\$ 1.469,10
SECUNDARIA	\$ 9.338,90	\$ 8.079,29	\$ 6.819,68	\$ 941,50

Aprovechando la ocasión queremos compartir que además de las obras de puesta a punto del salón de actos, la nueva biblioteca, sala de informática y la recuperación y puesta en valor del castillo, se ha comenzado con la colocación en cada aula de Maternal, Inicial y Primaria, de equipos de aire acondicionado frío – calor. El objetivo de estas obras es adecuar los espacios en pos de nuevas propuestas educativas, que les estaremos comunicando próximamente.

Sin otro particular, y quedando a disposición por cualquier consulta.

Los saludamos atte.

ADMINISTRACIÓN